

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
FECHA: 05 NOV 2021 D	
HORA: 13 45	REGISTRO Nº: 1444

NOTA Nº 470 /21. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 05 NOV 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1192/21, de la agente Paola Alejandra COLIL, D.N.I. N° 23.998.898, Legajo N° 23998898/00, quien depende del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Da. Mónica URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo



“2021-Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego A.o I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº 1856	02 NOV. 2021 15246 folios

NOTA Nº227/21.-

Letra: P.G.V.


Ushuaia, 02 de Noviembre 2021.-

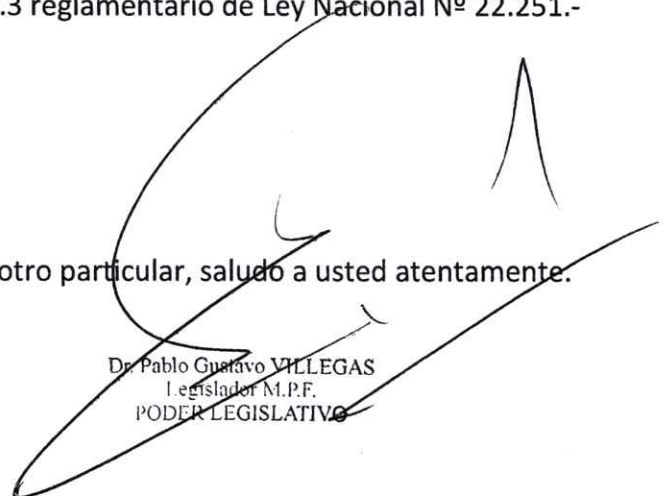
Sra. Presidente ~~SEBECA~~  
Legislatura Provincial  
De Tierra del Fuego  
Dña. Mónica S. URQUIZA  
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener una renovación de la adscripción autorizada mediante Decreto Provincial Nº. 1192/21 de la Sra. COLIL PAOLA ALEJANDRA D.N.I. Nº 23.998.898 LEGAJO Nº 2399889800, del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de Tierra del Fuego, a la Legislatura Provincial por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, el mismo se desempeñará en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
Poder Legislativo

  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO